



Mientras la mayoría de los ciudadanos caminan, trabajan y van al gimnasio con sus mascarillas, ellos pasean por la calle exhalando el humo de sus cigarrillos. Mientras los niños dan muestras de una resiliencia sin parangón, aguantando la jornada escolar y sus competiciones deportivas sin poder respirar a pleno pulmón, ellos se sientan en las terrazas a fumar un piti porque lo necesitan.

¿Por qué que se hace la vista gorda con los fumadores? «Parece que disfrutan de una especie de bula para poder estar y caminar por la calle sin mascarilla lo cual es un hecho incomprensible si tenemos en cuenta que el humo no es que moleste, es que enferma y, en esta situación, todavía más», asevera Andrés Zamorano presidente del CNPT (Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo), organismo formado por 38 sociedades científicas, consejos de colegios profesionales y asociaciones civiles y de pacientes.

¿A qué se debe esta tolerancia? «La nicotina es muy adictiva y el fumador

¿POR QUÉ SE SIGUE FUMANDO POR LA CALLE?

TABA
QUIS
MO

Al fumar y vapear se expele con más fuerza un aire sobre el que el 'virus surfea' más lejos de los dos metros marcados como presunta distancia de seguridad en un escenario estático

GEMA GARCÍA MARCOS
MADRID
ILUSTRACIÓN DE LUIS PAREJO

necesita su dosis periódicamente. Sin embargo, si viaja en avión, por ejemplo, debe y puede estar sin fumar largos periodos de tiempo. Por tanto, también podría aguantar sin hacerlo en la calle», afirma Zamorano.

Desde el punto de vista económico, añade, «el

Estado recauda unos 9.000 millones de euros anuales pero se gasta casi el triple (diferido en años) de esa cantidad en enfermedades relacionadas con el consumo del tabaco, muertes prematuras, etc.».

Este alarde de comprensión con el fumador se está convirtiendo, según Joseba

Zabala Galán, médico de Salud Pública y coordinador de XQNS (¿Por qué Nosotros Sí?), iniciativa ciudadana por la salud y la extensión de la Ley del Tabaco, en «un incentivo al consumo hasta tal punto que se utiliza como excusa para caminar por la calle sin mascarilla».

A pesar de la presión ciudadana, científica y médica, «se escuchan en el covid para no actuar, cuando éste debería ser el motivo para hacerlo con más contundencia», añade.

En este sentido, Carlos A. Jiménez Ruiz, presidente de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), relata que «en mayo del pasado año ya advertimos de la importancia, ante una pandemia de un virus respiratorio, de que se vigilara el cumplimiento estricto de la legislación vigente que regula el consumo de tabaco en los lugares públicos; y de que se prohibiera fumar en las terrazas porque son lugares en los que las distancias de seguridad no se contemplan del todo bien».

Jiménez Ruiz recalca que, desde SEPAR, también se ha hecho hincapié en el hecho de que «al dejar este hábito, no sólo disminuyen las posibilidades de infección por el virus sino

que, según se ha demostrado, cuando un fumador contrae la covid-19 tiene muchas más probabilidades de padecer un cuadro clínico grave».

A pesar de todo ello, y de que el Grupo de Trabajo de Salud Pública del Consejo Interterritorial de Salud apoyó la necesidad de adoptar estas medidas, tan sólo se han puesto en marcha en algunas comunidades como Galicia, Canarias, Baleares, País Vasco o Comunidad Valenciana en la que, por cierto, también se ha decretado la obligatoriedad de utilizar mascarilla para hacer deporte al aire libre.

Mantener esos dos metros que se fijan como distancia de seguridad fue el argumento que se utilizó para echar por tierra en los juzgados la iniciativa de la Comunidad de Madrid para prohibir fumar en espacios públicos. «Esos dos metros son una distancia de inseguridad no sólo porque no garantizan que se eviten los contagios sino porque, además, proporcionan una falsa sensación de confianza que lleva a quitarse la mascarilla cuando no se debería», asegura el doctor Joseba Zabala Galán.

«Fumar y vapear son, ahora más que nunca, dos actitudes de alto riesgo», sentencia. Al hacerlo, «se

INCENTIVO AL CONSUMO FUMAR SE HA CONVERTIDO EN LA EXCUSA 'PERFECTA' PARA CAMINAR SIN MASCARILLA POR LA CALLE

expulsan con más fuerza las gotitas de Flügge –fuente principal de contagio–, que hablando alto o incluso, cantando, facilitando que éstas lleguen más lejos», explica.

Con toda esta información sobre la mesa, Andrés Zamorano incide en que «las autoridades sanitarias tienen la obligación de promover una legislación valiente para todo el territorio nacional, de nuevos espacios sin humo y contemplen «un perímetro de seguridad de, al menos 10 metros, en recintos sanitarios, deportivos, organismos públicos, colas en la calle, andenes y, en general, en cualquier ubicación donde circulen personas».

Se mire por donde se mire, «el derecho a la movilidad es un derecho fundamental y fumar no lo es».

SA
LUD